

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 19:22:19
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

91016685

¿Cuanto es 2 X 3 ?

medellin

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) WILFREDOMEJIASANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 91016685.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201138814

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
PRISION	72 MESES	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	72 MESES	ACCESORIA	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 19:22:19
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Delitos

Descripción del Delito

RECEPTACION (LEY 599 DE 2000) AGRAVADO

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 34 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO - BOGOTA	05/02/2015	30/05/2018
SEGUNDA	TRIBUNAL SUPERIOR - SALA PENAL DE BOGOTA	04/06/2017	30/05/2018
CASACIÓN	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACION PENAL	30/05/2018	30/05/2018

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100070702

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - EJERCITO NACIONAL
INHABILIDAD GENERAL	15 AÑOS	PRINCIPAL	FUERZAS PUBLICAS BOGOTA DC(BOGOTA DC) - EJERCITO NACIONAL

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	MINISTRO DE DEFENSA	18/03/2010	20/05/2010
SEGUNDA	MINISTRO DE DEFENSA	20/05/2010	20/05/2010

INHABILIDADES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/12/2022, 19:22:19
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

SIRI	MÁ³dulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201138814	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 DE 1993 ART 8, NUM 1 LIT. D	30/05/2018	29/05/2023
201138814	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑ'AR CARGOS PÁŠBLICOS LEY 1952 DE 2019 ART 42	30/05/2018	29/05/2024

SeÑ±or(a) ciudadano(a): la expedici3n del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÁa General de la Naci3n es gratuita en todo el paAs.

Fecha de consulta: domingo, diciembre 25, 2022 - Hora de consulta: 19:22:17

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los 5 últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará; hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÁa General de la Naci3n / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Rheda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.